Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CAZALEGAS

POLICIA LOCAL

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la autoridad sancionadora, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que agotan la vía administrativa, solo podrá interponerse Recurso de Reposición ante el Sr. Alcalde en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de esta Resolución (artículo 108 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, redacción dada por el artículo. 18.9°, capítulo IV, título I de la Ley 50 de 1998, de 30 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social); sin perjuicio de poder interponer otro que estime procedente.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los quince días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementando con el recargo del 20 por 100 de su importe de apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Multas del Excmo. Ayuntamiento de Cazalegas.

R.G.C.= Reglamento General de Circulación; O.M.T. = Ordenanza Municipal de Tráfico; ART = Artículo.

Expte	Nombre	NIF	Domicilio	Fecha denuncia	Matrícula Vehículo	Precepto Art.	Multa euros	Resta puntos
519/09	MOISES HEREDIA DE LA ROSA	04.222.378	TALAVERA DE LA REINA	11/04/09	9073-FDL	RGC 94.2	90	0
521/09	DAVID LORENZO GARCIA	50.457.719	LUCILLOS	15/05/09	9870-FSH	RGC 171	90	0
525/09	HUGO QUINATOA PARRA	X8440047J	TALAVERA DE LA REINA	22/05/09	2656-CXM	RGC 94.2	150	0
531/09	FCO JAVIER GOMEZ GARCIA	4.218.218H	TALAVERA DE LA REINA	08/07/09	C5835BSM	RGC 118	150	3
532/09	FCO JAVIER MARTINEZ GARCIA	04193189J	TALAVERA DE LA REINA	08/07/09	TO-0779-P	RGC 117.2	150	0
535/09	FERNANDO SERRANO LOPEZ	04.182.004	TALAVERA DE LA REINA	13/07/09	1645-BZS	RGC 171	60	0
539/09	Mª ASUNCION GONZALEZ MARUGAN	52.122.890	FUENLABRADA	22/07/09	9259-BRG	RGC 94.2	90	0
541/09	FRANCISCO SANCHEZ FLORES	03.691.915	CAZALEGAS	24/07/09	6211-CKK	RGC 94.2	90	0
543/09	DARIO MARTIN TORRES	15.027.782	MADRID	25/07/09	8306-CJW	RGC 94.2	90	0
544/09	J. ANTONIO ALMANSA MARTIN	26.205.176	TORREJON DE ARDOZ	25/07/09	M-9836-WD	RGC 94.2	90	0
545/09	J. CARLOS OYAQUE RIVERA	X4135440V	LEGANES	25/07/09	2026-DCT	RGC 117.2	150	3

Cazalegas 11 de noviembre de 2009.-El Alcalde, Aurelio Rodríguez Gómez.m

N.º I.- 12046